

# Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

## Resolución Decanal

•	٠,	•			
ľ	N	11	m	rn	

**Referencia:** EX-2023-00771466- -UNC-ME#FAUD- JUSTIFICACION DE INASISTENCIA TOMAS GAZZO

#### VISTO:

El Expediente EX-2023-00771466- -UNC-ME#FAUD, por el que el arquitecto Tomás GAZZO, solicita justificación de inasistencia con goce de haberes en sus cargos de revista,

#### CONSIDERANDO:

Que el mencionado arquitecto solicita justificación de inasistencia con goce de haberes en su cargo de Profesor Asistente, con Dedicación Simple, por concurso, en la cátedra de MORFOLOGÍA I-II Y III, los días 28 y 29 de agosto de 2023, por razones particulares.

Que, de acuerdo a lo solicitado, el Área de Personal eleva informe que corresponde dictar Resolución justificando las razones particulares solicitada por el docente Tomás GAZZO, según se detalla a continuación:

En dos cargos de Profesor Asistente, con Dedicación Simple, por concurso, en la cátedra de MORFOLOGÍA I-II-III, justificar los días 28 y 29 de agosto de 2023, por razones particulares, con goce de sueldos, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 50º, Apartado I, inciso c) del CCT de PDU, Resolución HCS Nº 1222/14.

Por ello,

#### LA DECANA DE LA

## FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar y conceder justificación de inasistencia, con goce de haberes, al arquitecto Tomás GAZZO (Legajo Nº 55149) en sus dos cargos de Profesor Asistente con Dedicación Simple, por concurso, en la cátedra de MORFOLOGIA I-II Y III, los días 28 y 29 de agosto de 2023, por razones particulares, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 50º, Apartado I, inciso c) del CCT de PDU, Resolución HCS Nº 1222/14.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Área de Personal, dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas involucradas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.-